



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000926-02

*Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez y D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con lo establecido en la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2014, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000926, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Ana María Muñoz de la Peña González, D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.<sup>a</sup> Esther Pérez Pérez y D.<sup>a</sup> María Fernanda Blanco Linares, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir con lo establecido en la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 18 de septiembre de 2013, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León:

1. Reconocen la importancia que tiene el enfoque estratégico del Desarrollo Sostenible para la reactivación económica, la corrección de desigualdades sociales y la protección del medio ambiente, cumpliendo lo previsto en la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Castilla y León.
2. Instan a la Junta de Castilla y León a seguir reforzando la dimensión de sostenibilidad de todas las políticas, planes sectoriales y planes de acción que se lleven a cabo en la Comunidad de Castilla y León, en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible, fortaleciendo los mecanismos de coordinación, cooperación y participación.
3. Instan a la Junta de Castilla y León a promover la revisión y actualización de los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo Sostenible para adaptarlos al contexto socioeconómico y los cambios producidos en la Comunidad, desde su aprobación en el año 2009."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac